



COMUNICACIÓN DE PROGRESO DE CORFERIAS 2015-2016

COMUNICACIÓN DE PROGRESO DE CORFERIAS

2015-2016

¿QUIÉNES SOMOS?

El Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá - Corferias, es una sociedad de carácter privado, que impulsa el desarrollo industrial, social, cultural y comercial en la Región Andina, Centroamérica y el Caribe. Su principal accionista es la **Cámara de Comercio de Bogotá**, entidad que representa los intereses del sector empresarial y de la sociedad en general.

Con más de 60 años de experiencia, **Corferias**, busca estrechar los vínculos de cooperación entre **Colombia** y la comunidad mundial a través de la organización de ferias, exposiciones, eventos y convenciones, propiciando la generación de contactos cualificados entre visitantes y expositores en un recinto operado bajo estándares internacionales. Igualmente, promueve y organiza la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero, y participa como socio de empresas que tengan el mismo objetivo en pro de fomentar el desarrollo industrial y comercial del país.

NUESTRO RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

- El Presidente Ejecutivo de **CORFERIAS** es el primer latinoamericano que ostenta la dignidad de Presidente en la Asociación Mundial de Ferias- UFI
- Miembro fundador de la Asociación de Ferias de América Latina (AFIDA)
- La Corporación hace parte de la Asociación de organizadores de ferias independientes.

RECONOCIMIENTO IR (Investor Relations)

Corferias recibió el 11 de septiembre de 2015, por parte de la Bolsa de Valores de Colombia, el Reconocimiento IR, otorgado a las empresas inscritas en el mercado de valores, que se destacan por su compromiso con las buenas prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas.

NUESTROS EJES ESTRATÉGICOS

Modernización: El Plan de Modernización de **Corferias** hace un alto énfasis en tres elementos esenciales para el desarrollo de la actividad ferial y de negocios: la planta física, la plataforma tecnológica y el mejoramiento continuo de sus procesos.

Internacionalización: Rediseñar y modernizar los eventos feriales actuales, apoyados en una excelente gestión de compradores internacionales, con el patrocinio de la **Cámara de Comercio de Bogotá**, para garantizar una expectativa de negocios efectiva a través de la Rueda de Negocios. Adicionalmente, el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá, **Corferias**, está comprometido con la estructuración de un Plan de Negocios para la realización de congresos y convenciones internacionales.

Innovación: El objetivo de la internacionalización de la actividad ferial, conlleva la formulación de estrategias a través de alianzas con: entidades públicas y privadas, organismos multilaterales, operadores feriales internacionales, redes de distribución en el exterior y un fuerte apoyo en campañas de comunicaciones y divulgación.





NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

Operación Profesional de Ferias

Como Operador Profesional de Ferias en Colombia y los países de interés del Arco del Pacífico Latinoamericano, **diseñamos, asesoramos y ejecutamos** conceptos innovadores, que partiendo de un profundo conocimiento del mercado y una disciplina de intimidad con los clientes, permiten satisfacer las necesidades de (i) contactos de negocios e interacción, (ii) acceso al conocimiento y la innovación y, (iii) mercadeo y comunicación.

Gestión de Espacios e Infraestructura

Promovemos, desarrollamos y administramos espacios e infraestructura propia, concesiones o delegaciones para la realización de ferias, eventos y convenciones en Colombia y los países de interés del Arco del Pacífico Latinoamericano, buscando consolidar plataformas funcionales y destinos atractivos, efectivos, sostenibles y de clase mundial para la generación de contactos, la promoción del comercio y el desarrollo de turismo corporativo y de negocios.

Realización de Eventos y Prestación de Servicios

Ofrecemos un portafolio de servicios integrado para el desarrollo de ferias, eventos y convenciones, desde su concepción hasta su realización.

Proponemos y ejecutamos ideas novedosas de acuerdo con las necesidades del cliente. La plataforma de servicios básicos y de valor agregado representa una solución de excelencia y última tecnología para la realización de cualquier tipo de eventos, garantizando que estos sean una experiencia única, innovadora enmarcado dentro de un ambiente de mejoramiento continuo.

VALORES CORPORATIVOS

Los valores de nuestra cultura organizacional son:

- ① **Integridad y Ética:** Es la capacidad de asumir nuestro propio comportamiento y actuar con rectitud, bondad, honradez, siendo intachables, honestos y coherentes con lo que decimos y hacemos.
- ② **Responsabilidad:** Es tener conciencia de la causa directa o indirecta de nuestras acciones y por ende ser responsables de nuestra conducta y del impacto que puede generarnos a nosotros mismos, a **Corferias** y a nuestro entorno.
- ③ **Excelencia:** Es realizar nuestro trabajo con prácticas sobresalientes y con calidad buscando el logro de los objetivos corporativos, actuando con orgullo por lo que hacemos; es ir más allá, con compromiso, apropiados de nuestra labor y con una visión clara de nuestra gestión.

NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión de resultados:

- Garantizar la satisfacción de los accionistas en términos de gobernanza, rentabilidad, proyección social y liquidez de su inversión.

Relación con los clientes:

- Satisfacer las necesidades de los clientes de las diferentes unidades de negocio.
- Ser la mejor opción en operación de ferias y eventos, espacios e infraestructura y servicios de valor agregado.

Gestión operacional:

- Consolidarse como operador profesional de ferias de alcance nacional e internacional.
- Conceptualizar, desarrollar y gestionar la infraestructura propia y delegada, garantizando plataformas para contactos, promoción del comercio e inversiones y el turismo corporativo.
- Establecer y ofrecer un portafolio de soluciones y servicios de valor agregado para la realización exitosa de eventos y convenciones.

Aprendizaje y conocimiento:

- Consolidar una cultura organizacional basada en resultados, con un equipo humano innovador, con visión global, comprometido con el servicio, responsable con el entorno y los grupos de interés.
- Estructurar una plataforma que de manera integrada soporte la gestión

del conocimiento, el desarrollo de contactos, la gestión de espacios, la prestación de servicios y el aprovechamiento de sinergias.

- Consolidar la red público-privado de aliados y profundizar las sinergias con la Cámara de Comercio de Bogotá, para fortalecer la promesa de contactos, contenidos y conocimiento y el desarrollo de proyectos de alto impacto en la competitividad.





*Es propósito de **CORFERIAS** continuar apoyando el cumplimiento de los 10 principios de las Naciones Unidas para el Pacto Mundial, iniciativa a la que nos adherimos desde el 2007. Este informe contiene los esfuerzos e iniciativas que se han puesto en marcha en el periodo comprendido entre junio de 2015 y junio del presente año. Prácticas que confirman el cumplimiento de los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.*

***Corferias** apoya decididamente los procesos de transparencia y la rendición de cuentas, por ello reportamos y colocamos a disposición de nuestros grupos de interés, los avances sucedidos que ratifican nuestro compromiso para continuar creciendo en la dimensión económica, social y ambiental, a la vez que procuramos el bienestar de la comunidad ubicada en nuestra zona de influencia.*

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized 'A' followed by a series of loops and a final horizontal stroke.

Andrés López Valderrama

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

CORFERIAS 2015 - 2016

Derechos Humanos



Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia

Principio 2

Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Nuestro compromiso

Corferias reitera su compromiso por el respeto de los Derechos Humanos en todo su accionar y de manera especial, en las relaciones con nuestros grupos de interés. Es por ello, que trabajamos insistentemente en la declaración de políticas y acciones que respaldan este propósito.

Nuestras acciones

Durante el año 2015 el área de Gestión de Recursos Humanos continuó con el desarrollo de proyectos encaminados al bienestar y mejora de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

Dentro de las líneas de crédito corporativas se mantuvo las modalidades de crédito de vivienda, vehículo, educación y calamidad. La financiación para créditos educativos fue de hasta el 100% del valor de semestre para pregrado, y 50% para postgrado sin tasa de interés.

Los créditos por calamidad permitieron cubrir necesidades no previstas que afectan el presupuesto familiar y de esta manera, facilitar la solución de aspectos como: desarrollo de programas de rehabilitación, recuperación de elementos por hurto, adquisición de medicamentos no cubiertos por el POS y otras actividades que tienen un alto impacto en las familias del colaborador **Corferias**.

Respecto de los créditos para la adquisición de vehículo, se revisó la política con el objetivo que más colaboradores pudieran acceder a este beneficio, sin importar el cargo que ocupan, adicional, se amplió el monto de dinero a prestar ya sea para vehículo o para motocicleta.

Se modificó el Manual de Inducción a nuevos empleados y se incluyeron nuevos temas para promover el buen trato y respeto entre colaboradores y los diferentes grupos de interés. Además, se socializa el Código de Ética y Buen Gobierno, la existencia del Comité de Convivencia y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A lo largo de 2015 se llevaron a cabo sesiones de formación con el objetivo que los colaboradores desarrollaran habilidades y competencias orientadas a la creatividad e innovación, administración documental, gestión del riesgo y otras, que facilitaron la administración y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, para lograr entre otros propósitos, la recertificación en la norma ISO 9001 de 2008 por la empresa certificadora Bureau Veritas.

Durante el 2015 se dio continuidad al programa de formación en inglés el cual se dirigió a las personas cuyos cargos demandan alta interacción en un segundo idioma.

Resultados y valor agregado a nuestra compañía

Durante el año 2015 no se reportó ninguna queja o reclamo relacionado con la vulneración a los Derechos Humanos.

- **28** colaboradores se beneficiaron con créditos educativos.
- **12** colaboradores se beneficiaron en la modalidad de préstamos por calamidad
- **1** colaborador se benefició con el programa de inmersión en inglés en el extranjero.
- Se graduaron **40** líderes de calidad que han contribuido al mantenimiento del Sistema de Gestión de la Corporación y facultaron el proceso de recertificación logrado en septiembre de 2015.

Estándares Laborales



Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Nuestro compromiso

Corferias respeta y cumple a cabalidad con la legislación laboral vigente colombiana, y reconoce los derechos laborales de sus colaboradores. Compromiso consignado en el Código de Ética y Buen Gobierno, en el Reglamento Interno de Trabajo y en la declaración de las políticas de bienestar.

Nuestras acciones

Para ratificar nuestra postura frente al cumplimiento de los principios en materia de estándares laborales, en el 2015 se redactó la **Cláusula de Respeto de los Derechos Humanos** para ser incluida en los contratos suscritos a partir del año 2016. De esta manera hacemos extensiva esta responsabilidad a proveedores, expositores, y empresas organizadoras de eventos, en relación con la prohibición de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, la abolición del trabajo infantil, la discriminación en cualquiera de sus formas, la libertad de asociación y un ambiente de trabajo seguro.



Puerta de Oro - Barranquilla

Con ocasión de la participación de **Corferias** en “Puerta de Oro”, el Centro de Convenciones que se construye en Barranquilla, durante el 2015, se establecieron contactos con diferentes entidades públicas y privadas de esa ciudad, que permitieran tener acceso a perfiles de ubicación local. Debido a la particularidad de la actividad ferial fue necesario crear agendas de inducción y entrenamiento “específicas” para los nuevos colaboradores de Puerta de Oro, las cuales fueron programadas en Corferias Bogotá, para así dar a conocer las mejores prácticas y procesos que les permitirán desarrollar con éxito el modelo negocio definido.

En el mismo periodo, se incorporaron dentro de las unidades sanitarias de la Torre de Parquaderos y de la Plazoleta de Comidas, baños para personas en condición de discapacidad, cualidad que ratifica la decisión de convertir a Corferias en un recinto ferial incluyente. Con este mismo propósito, se elaboró el **Protocolo de Atención Preferencial** para otorgar un trato digno e incluyente a todos los visitantes y se mantuvo el préstamo de sillas de ruedas para personas con movilidad reducida o en los casos particulares que la requirieran.

Se renovó la intranet y la cartelera para mantener relaciones más cercanas y permanentes con los colaboradores. En estos canales de comunicación se publican noticias, no sólo las relacionadas con la actividad ferial, sino temas medio ambientales, para mejorar la calidad del servicio, temas relacionados con nuestra responsabilidad social, y en general, asuntos de interés para los colaboradores sobre nuevos beneficios, convenios y programas de bienestar.

Corferias, a través de la Subdirección de Ferias y de la oficina de Relaciones Corporativas, apoyó la loable labor de fundaciones y organizaciones sin ánimo lucro que trabajan en favor del adulto mayor, los derechos de la niñez, población en condición de discapacidad, militares y policías heridos en combate y sus familias, pacientes con cáncer y otras

enfermedades. Bajo la figura de cesiones solidarias recalcamos la participación gratuita en distintas ferias de: Fundación Vitanova, Fundación Cardio Infantil, Fundación Portal Mágico, Fundación Finacol, Fundación Plan, Fundación SIMMON, Fundación Hematológica Colombia, Corporación Matamoros, Fundación Amese, entre otras.

Del mismo modo, se facilitaron algunas áreas del recinto ferial a entidades del Estado, para que realizaran: “El Foro Local por el Derecho a la Salud”, “Taller de Propiedad Horizontal”, “Foro Inclusión Laboral”, “Foro por la Paz”, entre otros, y se concretó la participación del Instituto de Bienestar Familiar –ICBF, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas -oficina adscrita a la Presidencia de la República- y La Personería de Bogotá, en la Feria del Libro y la Feria del Hogar.

La Corporación continuó vinculada a la Fundación Dividendo por Colombia, entidad que trabaja para generar oportunidades de educación y aprendizaje en niños y niñas que por varias razones se encuentran desescolarizados. Para el 2015, registramos un aporte de \$12.732.000, aportados 50-50 entre los colaboradores y la Administración.

Corferias donó \$ 44.724.000 a la Fundación Social por Bogotá, para los gastos administrativos de los comedores escolares de Caracolí y Quiba - Guaval ubicados en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Medio Ambiente



Principio 7

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Nuestro compromiso

Conscientes de la importancia de contribuir con la preservación del medio ambiente, durante 2015, se pusieron en marcha algunas prácticas ambientales, para mejorar nuestra gestión en esta dimensión y mitigar los impactos ambientales derivados de la actividad ferial y de eventos.

Nuestras acciones

En el 2015 **Corferias** elaboró el diagnóstico que permitió conocer su situación en materia sanitaria y ambiental, para posteriormente elaborar El Plan de Saneamiento Básico, y en él, definir los nuevos controles que se deben implementar en la operación general de la Corporación, en los aspectos de: Limpieza y Desinfección, Gestión de Residuos, Abastecimiento y Almacenamiento de Aguas y Control de Plagas y Roedores. Asimismo, se consideró la gestión de residuos peligrosos y especiales, vertimientos y emisiones atmosféricas.

Con el objetivo de fomentar medios alternativos de transporte y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de los colaboradores, Corferias recibió la invitación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente para participar en el programa “Me muevo por una Bogotá sostenible”, proyecto que busca reconocer y promover las estrategias que se pueden implementar en materia de movilidad sostenible, como son: el uso de bicicleta, carro y rutas compartidas; el fortalecimiento del uso del transporte público (Transmilenio, SITP) y otros medios de transporte alternativo que faciliten la movilidad en la ciudad. Corferias se unió a este programa de alcance Distrital junto con otras 43 empresas.

En junio, Corferias obtuvo el reconocimiento como la empresa privada “Líder en la búsqueda de alternativas de movilidad sostenible y desplazamiento de sus colaboradores” en la etapa denominada “Carrera Explorando”, resultado que ratifica el compromiso de Corferias por contribuir a un cambio positivo en la movilidad de la capital y en la calidad de vida de sus colaboradores



Con el apoyo del área de Comunicaciones y Publicidad se lanzó la campaña “Yo me pongo la camiseta”, con el fin de promover en los colaboradores, conciencia sobre el uso eficiente de la energía. Esta campaña estuvo vigente por seis meses continuos, tiempo en el cual se enviaban mensajes de concienciación, buenas prácticas a implementar en la oficina y en las casas, además se elaboraron “adhesivos” que se colocaron en 304 computadores de escritorio y en los interruptores de luz de las áreas.

Asimismo, se realizaron 3 actividades dirigidas a la comunidad vecina que tuvieron como propósito difundir y promover temas enfocados al cuidado del medio ambiente y la gestión del riesgo. De esta manera en el mes de mayo y con el apoyo de la Cruz Roja Colombiana – Seccional Cundinamarca y Bogotá, se llevó a cabo la capacitación “El Nuevo enfoque de Gestión del Riesgo, Plan Familiar de Emergencias y planeación de simulacros”; en agosto se realizó el evento “Pro-tejiendo la Vida”, evento que contó con la participación de la Alcaldía Local de Teusaquillo, el IDIGER, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Defensa Civil, Codensa, Aguas de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos, entre otras entidades distritales y locales, para de manera lúdica y práctica enseñar a la comunidad sobre la Gestión del Riesgo y El Cambio Climático; por su parte, Green Peace lideró en el mes de septiembre una charla de concienciación sobre cómo salvar el planeta. En estos tres eventos registramos la asistencia de 300 vecinos.

Los residuos sólidos generados en el recinto se someten a un proceso de recolección que se clasifica en 3 etapas: recorrido interno en cada pabellón, recorrido externo para finalmente, trasladar todo el material al centro de acopio, sitio en el cual la Fundación Codesarrollo, entidad sin ánimo de lucro que se encarga de realizar el proceso de selección y recuperación del material reciclable.

En el 2015 se recuperaron:

- 12.279 kilos de material de archivo
- 1.468 kilos de periódico
- 614 kilos de plástico
- 8.369 kilos de PET
- 45.556 kilos de cartón
- 14.654 kilos de lata
- 9.177 kilos de vidrio
- 3.105 kilos de chatarra
- 52 kilos de cable



A través de esta gestión se evitó que 82.084 kilos de material llegaran al relleno sanitario.

Del mismo modo, 518 cartuchos tinta y de tóner vacíos fueron entregados a la Fundación Niños de los Andes, para de esta manera contribuir al desarrollo de su objeto social y de paso, preservar el medio ambiente.

Anti Corrupción



Principio 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Nuestro compromiso

Política anti – soborno: Es abstenerse y denunciar cualquier práctica que tienda a procurar sobornos, beneficios ilegítimos o conductas irregulares o ilegales tanto al interior de Corferias como en sus tratos con terceros, y en especial, en sus negocios y relaciones con el Estado.

En **CORFERIAS**, Gobierno Corporativo es el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos por medio de los cuales la Empresa es dirigida, operada y controlada, buscando la eficiencia empresarial, la transparencia y coherencia en sus actuaciones, el respeto de quienes en ella invierten y el cumplimiento de los compromisos con sus diversos grupos de interés.

El objetivo del Código es compilar y estructurar prácticas de buen gobierno que se observan en la Empresa y que permitan generar **competitividad, transparencia y confianza**.

Nuestras acciones

La Corporación pone a disposición general, El Código de Ética y Buen Gobierno, publicado en la página web y el cual puede ser consultado en:

<http://corferias.com/pdf/codigo-etica-y-buen-gobierno.pdf>

Para reiterar el compromiso frente a este aspecto, de manera anual se diligencia la encuesta Código País, la cual es administrada por la Superintendencia Financiera y en la que se describen las prácticas de Gobierno Corporativo y sobre la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Por otra parte, el Manual del Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos – SIPLA, es la herramienta que permite adoptar y poner en práctica **metodologías y procedimientos para prevenir y controlar el lavado de activos** y de la financiación del terrorismo. Es así como de manera anual se imparte una capacitación a los colaboradores en este tema y se les recuerda la importancia y urgencia de verificar que las personas con quienes suscribamos contratos no estén reportadas en listas especiales. Adicional, se incluyó en el manual de inducción a nuevos empleados.

El incurrir en comportamiento corrupto, se considera justa causa de despido, de acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo, y para ello, se ha establecido un procedimiento para dar a conocer situaciones sospechosas que se puedan presentar.

El área de Gestión de Recursos Humanos garantiza dentro de su proceso de selección la verificación de listas restrictivas, lo anterior con el fin de validar que los postulados no tengan vínculos o antecedentes con actividades sospechosas o inusuales y con operaciones de lavado de activos o financiación del terrorismo.



corferias®

Generadores de
Oportunidades y Progreso